

Ambato, noviembre 7 del 2011

Señorita, Dra.

Alexandra Espín

INTENDENTE DE COMPAÑIAS SEDE EN AMBATO

Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, Galo Santana Alvarez en mi calidad de Liquidador de EMPRESAS SANTANA ALVAREZ SANTALVA S.A. EN LIQUIDACION pongo en su conocimiento, actividades desempeñadas durante al año 2006, las mismas que detallo a continuación:

Se pone al día las obligaciones con el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.

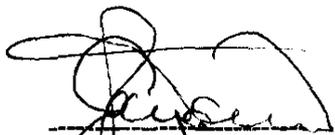
En este año fuimos objeto de un nuevo robo.

En agosto del presente, a petición de la Intendente de Compañías acepta el Sr Galo Santana Alvarez ser el nuevo Liquidador de la Compañía, cargo que recibe sin ningún inventario ni dinero alguno, para continuar con la gestión, por lo que realizó préstamos a la Empresa para arreglar las instalaciones de los Galpones y así poner en condiciones de venta.

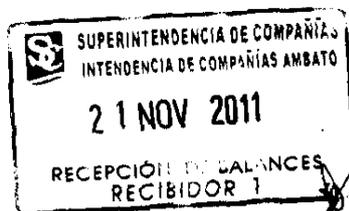
Se realizó una Junta General de Accionistas el 29 de septiembre del presente, en la que se da a conocer el nombramiento como nuevo Liquidador al Sr Galo Santana Alvarez, en virtud a la renuncia del Dr. Cesar Mayorga. En dicha junta se autoriza al Liquidador la venta de todos los galpones y terrenos de la Empresa, para liquidar a todos los acreedores.

Sin otro particular de Usted.

Atentamente,



Sr. Galo Santana Alvarez
LIQUIDADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
SECCION ARCHIVO
RECIBIDO
21 NOV. 2011